

Expediente nº: AC/CON/006/20

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE NUEVA PLATAFORMA PARA ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES Y PROLONGACIÓN DE CALLE DE RODAJE

Acta de apertura del sobre nº 1

En las oficinas de Aeropuerto de Castellón, S.L. (AEROCAS), situadas en la Ctra. CV-13 km 2,4 (12181), en Belloch, siendo las 11:30 horas del día 7 de septiembre de 2020, se constituye la Mesa de Contratación que ha de proceder al acto interno de apertura del sobre nº 1 de las ofertas presentadas a la licitación de referencia.

Conforman la Mesa de Contratación, Ivana Guinot (Presidenta), Inés Altur (Vocal técnica), Paloma Marco (Vocal técnica) y Merce Ferri (Secretaria, asesoría jurídica externa).

La mesa se encuentra válidamente constituida de acuerdo con el régimen establecido para su funcionamiento y con la publicación efectuada en el perfil del contratante de AEROCAS en fecha 6 de agosto de 2020, al haber concurrido a la reunión la totalidad de los miembros que la componen: Presidente, Secretaria y 2 vocales.

Recuerda la Secretaria de la Mesa que el plazo de presentación de las ofertas finalizó el 6 de julio de 2020, a las 17:00 horas.

La ofertas recibidas en plazo a través de la PCSP han sido las siguientes:

LICITADORES	FECHA PRESENTACIÓN	NIF
BECSA, SA	06/07/2020 10:34	A46041711
FERROVIAL CONSTRUCCIONES, SA	29/06/2020 18:11	A28019206
GIMECONS-JUJOSA	03/07/2020 12:43	UTE: 253739
INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, SA	06/07/2020 11:38	A83490003
PAVASAL EMPRESA CONSTRUTORA, SA	06/07/2020 11:32	A46015129
UTE RAVI-HISPANICA	06/07/2020 13:19	UTE: 253802

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico nº1 "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (documentación administrativa), conforme la disposición establecida en el numeral 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).



LICITADORES	Correo electrónico	Documentación aportada	Documentación acreditativa			
			Constitución, objeto y representación	Trabajadores con discapacidad	Plan de Igualdad	Participación Pliegos
BECSA, SA	licitaciones@becsa.es	DEUC	SI	SI	SI	SI
		NO ANEXO II				
INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, SA	contratacion@conelsan.es	DEUC ROLECE ANEXO II	SI	SI	SI	SI
FERROVIAL CONSTRUCCIONES, SA	contratacionzona1@ferrovial.com	DEUC ANEXO II	SI	No aporta Documentación acreditativa excepcionalidad	SI	SI
GIMECONS-JUJOSA	allorems@gimenoconstruccion.com	DEUC ANEXO II COMPROMISO UTE	SI	SI	SI	SI
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA	estudios@pavasal.com	DEUC ROLECE ANEXO II	SI	SI	SI	SI
UTE RAVI-HISPANICA	notificaciones@gruporavis	DEUC ANEXO II COMPROMISO UTE CONFIDENCIALIDAD	SI	SI	SI	SI

De modo que:

La documentación del sobre nº 1 presentada por **BECSA, S.L.**, es incompleta, siendo necesario conforme la prescripción 17 del PCAP, la aportación de la Declaración Responsable conforme al modelo del Anexo II del PCAP, por lo que la Mesa de Contratación acuerda conceder el plazo de tres días naturales para su subsanación.

La documentación del sobre nº1 presentada por **INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.**, contiene todos los extremos exigidos en el PCAP, por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitirla.

La documentación del sobre nº1 presentada por **FERROVIAL CONSTRUCCIONES, S.A.**, es incompleta, conforme a la estipulación 17.4 del Pliego de prescripciones administrativas, en caso de haber optado por el cumplimiento excepcional de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración del licitador con las concretas medidas a tal efecto aplicadas, por lo que habiéndose aporta el certificado de excepcionalidad, es necesario aportar la documentación acreditativa de las concretas medidas a tal efecto aplicadas. Por ello, la Mesa de Contratación acuerda conceder el plazo de tres días naturales para su subsanación.

La documentación del sobre nº1 presentada por **GIMECONS-JUJOSA**, contiene todos los extremos exigidos en el PCAP, por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitirla.

La documentación del sobre nº1 presentada por **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**, contiene todos los extremos exigidos en el PCAP, por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitirla.

La documentación del sobre nº 1 presentada por la **UTE RAVI-HISPÁNICA**, contiene todos los extremos exigidos en el PCAP, por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitirla.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el apartado 23.2 de las disposiciones generales del PCAP, acuerda conceder el plazo de tres días hábiles para subsanar las omisiones referenciadas, bajo apercimiento de que en caso de que no se subsane, la omisión serán inadmitidas definitivamente del procedimiento de adjudicación a:

- BECSA S.L.
- FERROVIAL CONSTRUCCIONES S.A.

A continuación se convoca la sesión para la calificación de la documentación presentada en atención al requerimiento de subsanación y la posterior apertura por la Mesa de Contratación del sobre nº 2 de los licitadores admitidos, para el día 21 de septiembre de 2020 a las 11.00, en las oficinas de AEROCAS, sitas en Ctra. CV 13, km 2.4 de Benlloch.

Siendo las 12 horas y 30 minutos, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres nº 1 de la licitación, extendiéndose la presente acta para que firmen los asistentes a la Mesa de Contratación.



Ivana Guinot
Presidenta



Inés Altura
Vocal técnica



Paloma Marco
Vocal técnica

Merce Ferri
Secretaria

